

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2014, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publican las ayudas concedidas en el marco de la Orden de 21 de julio de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Políticas Activas de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas en el año 2013, con cargo al programa de Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo (programa 32L del presupuesto de gastos del Servicio Andaluz de Empleo), y a la aplicación presupuestaria 0.1.12.39.01.00.8024.77100.32L.4, en el marco de la Orden de 21 de julio de 2005 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de incentivos a la contratación con carácter indefinido reguladas en el Decreto 149/2005, de 14 de junio.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN S.L.	SC/TPE/00003/2012	6.000,00 €	CREACIÓN EMPLEO ESTABLE
IVAN SUAREZ GUIADO	SC/TPE/00012/2013	13.500,00 €	CREACIÓN EMPLEO ESTABLE
NOVOCARE S.C.A.	SC/TPE/00008/2013	14.250,00 €	CREACIÓN EMPLEO ESTABLE
CARMEN GUIADO BOHORQUEZ	SC/TPE/00011/2013	16.125,00 €	CREACIÓN EMPLEO ESTABLE

Sevilla, 13 de junio de 2014.- El Director General, José Antonio Amate Fortes.